



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

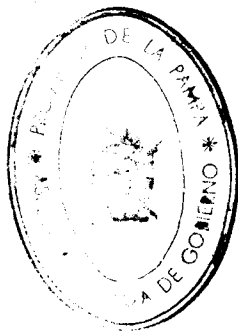
Expte. nro. 5.810/99 y cuerpo I.-
REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Dirección General de
Administración.-
E/Factibilidad financiera para el año 2000 y 2001 para la
contratación del Servicio de Limpieza, Jardinería, Copa de
Leche, Refrigerio, Trámites Oficiales, Conservación y
Mantenimiento a partir del 01-01-2000, con destino a la U.E.
N° 13 del 3° Ciclo EGB de GENERAL PICO.-

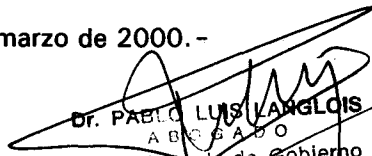
DICTAMEN N° 314/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas los presentes a efectos de dictaminar sobre lo obrado en autos, a tales efectos y habiendo este organismo asesor tenido oportunidad de emitir opinión ante una cuestión similar a través del dictamen 300/00 -cuya fotocopia se adjunta al presente- aconseja remitirse a lo allí pronunciado.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 22 de marzo de 2000.-
AIC.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa